



Tema 1 :

Constitución y Derechos

Aprenderemos qué es el Derecho Constitucional y qué son los procesos constituyentes.

El derecho puede entenderse de 2 maneras:

1
↓

Es un conjunto de reglas sociales que sirven para que todos nos entendamos y vivamos como una sociedad.

2
↓

Es un conjunto de leyes concretas que nos reconocen como personas.

★ El Derecho Constitucional es la parte del Derecho que se ocupa de las leyes y los principios que organizan y estructuran un Estado o una Nación.

★ El Derecho Constitucional define cómo funciona un país y cuáles son los derechos y deberes que tienen los ciudadanos.



Autores: Jorge Aylwin y Paula Silva
Diseño: Catalina Benavente
Ilustraciones: Anuska Uribarrena
Adaptación: Sara Rodríguez

Validador Internacional: Altavoz Cooperativa (España)
Validador Nacional: Oficina de vocería UAndes
Dirección y edición: Universidad de los Andes

Programa de Participación Inclusiva del Servicio Nacional de la Discapacidad.
© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu